



ESTADOS ELECTRÓNICOS

[HACER CLICK AQUI PARA VER PROVIDENCIAS](#)

CORRESPONDIENTES A PROVIDENCIAS PROFERIDAS EL DIA 23 DE JULIO DEL AÑO 2020

RADICACIÓN	CLASE PROCESO	PARTES	ACTUACIÓN
2012-00047-00	Ejecutivo Singular	Harold Eduardo Ruíz Bárcenas / Centro de Salud Nuestra Señora del Carmen La Tola	Acepta renuncia del apoderado de la parte demandada y auto obediencia de lo dispuesto por el Superior.
2020-00006-00	Verbal Responsabilidad Civil Extracontractual	Juliana Marcela Rosales Orobio / Wilson Martínez Paez y Otros	Reconoce personería a la apoderada judicial de la Equidad Seguros Generales O.C. y la tiene como notificada por conducta concluyente

Para notificar a las partes, se fija hoy veinticuatro (24) de julio del año dos mil veinte (2020) a las 7:00 AM y se desfirmará a las 4:00 P.M.

Firmado Original Por:

**LEIDY ALEXANDRA PINTA MARTINEZ
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE TUMACO**

INFORMACIÓN

De conformidad con el artículo 2 del acuerdo PCSJA20-11581 DE 2020, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura y especialmente los Artículos 2 y 3 del Acuerdo CSJNAA20-21, no se prestará atención al público de manera presencial en la sede del Juzgado Primero Civil de Circuito de Tumaco, ni siquiera de forma excepcional, se continuará únicamente con el trabajo en casa, a través del uso de las tecnologías y las comunicaciones; todo trámite se realizará por medios virtuales.

En este sentido el Juzgado Primero Civil de Circuito de Tumaco, recibirá memoriales y solicitudes, referentes a procesos que se encuentran a su cargo, al correo electrónico j01cctotum@cendoj.ramajudicial.gov.co, además se encuentra habilitado el contacto **3174648405**, para las correspondientes informaciones.